

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (In Jerez and Outside) for different durations like 'Un mes', 'Un trimestre', 'Un año'.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Abril de 1884.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAP

Table with railway fares for routes like 'De Jerez a Sevilla', 'De Sevilla a Jerez', etc.

Núm. 8.602.

AÑO XXX.

El Guadalete.

LA OPINION Y EL INDULTO.

Agradecemos mucho al articulista del Diario de Jerez, que no placiéndole tergiversar las cuestiones...

En nuestro artículo del lunes, nosotros no pretendimos debatir la legitimidad de la pena de muerte...

Si dijimos alguna cosa en él relativa a la pena de muerte, era para mostrarle que ni los más célebres criminalistas...

Por lo demás, cuando nosotros escribimos no lo hacemos a humo de pajas...

tar victoria antes de tiempo. Si el colega creyó atajarnos el paso...

Dice Rossi al final del capítulo sexto, libro tercero de su Tratado de derecho penal: «¿Qué habremos de inferir de estas observaciones?»

El Sr. Pacheco, ecléctico también, grande admirador de Rossi, y por ende sustentador de la conveniencia de la pena de muerte...

«Si por ventura se llega a imponer, no es una saludable intimidación lo que produce, sino lástima

hacia el procesado, desvío y aun odio hacia la autoridad.»

¿Quiere más citas del Diario de Jerez? Mal pertrechado de armas vino al combate...

Y en el supuesto de que el Diario no intentará sufrir nuevas derrotas en la que llamaremos parte técnica de la discusión...

A continuación insertamos la réplica que, como calculábamos, dá al Diario de Jerez el ilustrado autor del Diálogo...

Dice así: «Que con motivo y ocasion de peticiones de indulto se haya suscitado una cuestion en la prensa jerezana...

bien, aunque con más dificultad, la opinion de aquellas escuelas que estiman dicha pena como arreglada a los principios de eterna justicia.

Cuando el articulista del Diario de Jerez calificó de vulgaridades las razones alegadas en el diálogo por A al defender la pena de muerte...

El Diario de Jerez infiere una injuria al publico jerezano al suponer que no está predispuesto a solicitar el perdón...

Pueblos que han alcanzado cierto grado de cultura y no les horroriza la vista del patibulo, son pueblos caducos, corrompidos y muertos...

Herido está de muerte. El pueblo que con sangre se divierte.

Jerez protesta contra el crimen, pide su averiguacion y su castigo; pero replica el perdón del desgraciado condenado a morir en un cadalso...

Pregunta el Diario de Jerez ¿nos encontramos en la presente ocasion por desgracia en algunos de los casos en los cuales es conveniente y aun necesario el ejercicio del derecho de indultar?

La religion, la prensa y el pueblo,—to-

mando esta palabra en su sentido lato— se han unido siempre para impedir que se levante el patibulo. El dia en que el verdugo ha cumplido su triste mision...

No pudo publicarse este articulo en el número de ayer por estar ya ajustadas las planas cuando lo entregamos.

Este es un concepto que no puede lanzarse a la faz de un pueblo cuando los hechos no lo abonan; bien que si los conceptos no hace más la imprenta...

Tambien suele la imprenta hacer lo que se llama fabricar opinion; pero de esto jamás se ha dado caso con motivo como el presente.

LA IZQUIERDA TALLANDO.

El mismo dia en que el rey firmaba el decreto de disolucion, un periódico izquierdista, El Eco Nacional, escribía lo siguiente:

«El Diario de la Tarde llama inocentes a los que soñaban con la posibilidad de que el rey negara al Sr. Cánovas el decreto de disolucion.»

Tiene razon el colega; inocentes y más que inocentes los que pensaron en semejante cosa.

El Sr. Cánovas puso sobre la puerta del poder, el 18 de Enero, el siguiente letrero:

«AQUÍ SE TALLA ASÍ, Y AL QUE NO LE GUSTE A LA CALLE.» Tenemos Cánovas... Vamos a ver, ¿para cuánto tiempo creen ustedes que tenemos Cánovas? Según como sea el juego. Con puertas, ó sin ellas. Si es con ellas, puede haber algo en puertas. Si no... Que tarde en venir la contraria. Al tiempo.»

CICLON CONTRA LA PRENSA.

Nuestro colega El Progreso dice acerca de su director el Sr. Solís:

«Pero... tambien es cierto que en las diez y nueve causas que en poco más de veinte dias se nos han formado, en las primeras se dictó auto de prision contra nuestro director, a menos que prestase fianza.»

Es costumbre en esta clase de delito

gan a separarme de mis hijos por algun tiempo y regresar a Africa. No queriendo marchar solo, no pareciéndome oportuno privarlos de los cuidados de Alhai y de Kader, he pensado en tí para que me acompañes.

practicar el bien mucho tiene adelantado el que sus errores reconoce y de ellos se arrepiente. Así, pues, dime si olvidando ese pasado que tanto te atormenta, estás ó no dispuesta a acompañarme.

que yo de ella disponga en la forma y época que me conviniere ó necesitare. ¿Aceptais y prometéis cumplir tales condiciones? —Pero señor... —No quiero observaciones; interrumpió el anciano sin dejar terminar a su hija.

admitir la personal. Un periodista conservador que hoy redacta en el ministerialismo *Noticiero*, condenado á ocho años de presidio por la Audiencia, permaneció en libertad sin necesidad de fianza en metálico, como había pedido la prensa toda, *El Progreso* el primero.

Así se hizo con nuestro director. Pero es el caso que anteaer se dictaron autos de prisión, negando toda clase de fianzas. Nuestro director está á estas horas libre porque sus ocupaciones le han impedido aguardar la visita de los polizontes. Dentro de algunas horas se albergará en el Saladero.

Bien está lo hecho. Sostenedores del prestigio de los jueces y magistrados, no ha de estamparse en estas columnas nada que pueda ser en su desdoro.

No somos reaccionarios.»

Dice ahora la *Iberia*:

«Ignoramos si á la hora en que escribimos estas líneas habrá ya ingresado el Sr. Solís en el Saladero.

Tampoco sabemos si estamos en camino de acompañar al Sr. Solís, á juzgar por la siguiente papeleta que anoche depositó en nuestra redacción un alguacil del Juzgado del Congreso.

Dice así el documento, con sus galicismos y ortografía propia:

«El señor juez de instrucción del Distrito del Congreso ha mandado en la causa criminal que se instruye.

se cite al señor Director del Periódico *La Iberia*, al Redactor Jefe, y Regente de la imprenta para que comparezca en este Juzgado Plaza de las Salesas 3, el día 1.º de Abril á las 1 1/2 tarde para prestar declaración sin falta bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas sino lo verifica.

Y para que pueda hacerse la citación expido la presente en Madrid á 31 de Marzo de 1884.

El alguacil LARA.»

Ignoramos qué es lo que nos quiere el señor juez del Congreso, y hoy acudiremos á enterarnos.

La verdad es que ignoramos por dónde viene el golpe esta vez.

Nuestro colega *El Liberal* ha sido denunciado.

Sube la marea.

TOROS EN PARIS.

Con el título *La corrida de l'Hippodrome*, ha publicado *Le Figaro* de Paris un curioso artículo, con noticias tan exactas como las que nuestros vecinos usan al tratarse de costumbres españolas.

Anuncia el revistero la corrida que, con un objeto benéfico, ha de celebrarse en la capital de la vecina república el día 7 de Mayo próximo, bajo la dirección de *Frascuolo*.

Después de decir que será una fiesta de verdad, con toros de puntas, y en la que se ejecutarán todas las suertes excepto la de varas, cuyo espectáculo no es del agrado de los parisenses; dice que el ganado procede de las dehesas que el señor duque de Veragua posee en Andalucía, donde tiene una fábrica de animales de combate.

Habla luego de la cuadrilla de *Frascuolo* con estos curiosos pormenores: que habrá sacado de algún artículo de la *Gacette des Touristes*:

«Se compone de 22 personas entre chulos, banderilleros, etc., entre los cuales figuran verdaderas celebridades. La más popular—después de *Frascuolo*, por supuesto—es el banderillero *Gil Carbeza*, de

edad de más de cincuenta años y que ejerce el oficio desde hace treinta lo menos. Hubiera podido siquiera ser jefe de cuadrillas; pero no se decidió nunca á abandonar sus banderillas que le han proporcionado tantos éxitos. Las coloca en las espaldas del toro con una precisión matemática.

Cuando el animal baja la cabeza para embestirle, pone el pié encima y se sirve de ese terrible trampolín para saltar por encima del toro. Otras veces coge una guitarra con una mano, salta sobre la fiera, y montado en ésta, toca unas seguidillas sin dejarse tropezar con los cuernos; para poder deshacerse del gineite es preciso que el toro se eche, pero también tiene *Carbeza* previsto este caso. A pesar de su destreza ha sido ya herido diferentes veces.

Entre los chulos, el más afamado es *Cúchares*, sobrino del más célebre de los toreros españoles de este mismo apellido, y que tenía por mote *El Tato*.

Esta gloriosa ruina de la tauromaquia vive retirado en Cuba. El sobrino, á quien conoceremos el día 7 de Mayo, es un joven de veintisiete años, bellísimo, y según se dice; sabe apoderarse pronto del corazón de las hermosas. Pasa por ser el más ágil de los chulos españoles, y saltar por encima del toro sin tocarle, es para él tan fácil como beberse un vaso de agua.

El segundo de *Frascuolo* encargado de matar los toros de menos importancia, se llama *Hernandez*. En Noviembre último había dado muerte durante su vida á 341 toros.

Los demás no tienen en su historia hechos dignos de mención. Son muchachos muy guapos y que visten trajes soberbios. El de *Frascuolo* nunca le cuesta menos de 40.000 reales.»

Este artículo debía estar firmado por el Tío Guasoni.

Remitido.

Sr. Director del GUADALETE:

Jerez 1.º de Abril de 1884.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted encarecidamente se digne dar inserción en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas que tenemos el honor de dirigir á los señores propietarios de viñas afectos á la amplia y leal actitud en que se han colocados los jornaleros viticultores independientes.

Le anticipa las gracias más cumplidas S. S.—*La Comisión organizadora*.

Sres. Propietarios afectos al deslinde de los jornaleros viticultores:

Los que suscriben, individuos que componen la Comisión organizadora del padron de jornaleros independientes, someten á el razonado criterio, alta moralidad y levántada cuanto honrosísima actitud de ustedes, lo útil y conveniente que sería al fin que se persigue, que todos los señores propietarios de viñas que no son refractarios al profundo pensamiento que entraña el repetido deslinde, estimulen á sus capataces para que ingresen en el mencionado padron que se está confeccionando; pues, existiendo, como particularmente se sabe existen, algunos de estos gobiernos que por imposición ó afinidad militan en las filas de la sociedad anarquista, tendrían que romper con estas medidas sus perniciosos compromisos ó despejar la nebulosa incógnita que vela su conducta.

De todos modos cumple á nuestra lealtad someter á la ilustración de ustedes, esta nuestra humilde observación.

De Vdes. S. S. Q. B. S. M.—*Joaquín*

Vila.—Antonio Chacon.—Diego de los Santos.—Alonso Pavdeza.—Domingo Carrereiro.—Gregorio Fernandez.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO.

Los señores cosecheros de vinos se servirán concurrir al salon alto del Casino Jerezano el sábado cinco del corriente á las ocho de la noche para enterarse de asuntos que interesan á la clase.

La Comision.

No bastándole el artículo de fondo para hacer patente su derrota, el *Diario* traslada también á la gacilla la parte más desdichada de su imposible defensa. Bien podríamos hacer caso omiso de sus palabras, porque es el colmo de la ofuscación decir que *EL GUADALETE* desprecia al pueblo de Jerez, cuando dá por cierto que éste piensa, siente y obra con nobles y generosos alientos. Ese ideal de rencor y de venganza á que, sin advertirlo, se inclina el colega, tiene su más elocuente anatema en este magnífico rasgo de inefable piedad, que nos refiere un periódico conservador:

«IMPULSOS DEL CORAZON.—Una carta de Tarazona dá á conocer un detalle dramático y curioso, referente á la ejecución de los reos Lahuerta y Andia.

Sabido es que el crimen que los llevó al patíbulo fué un triple asesinato, cometido en Junio del 82 en un corral de Alfara, y que las víctimas fueron un pastor y dos muchachos. Pues bien; la mañana misma de la ejecución penetraba en Tarazona el padre de uno de los niños asesinados, con propósito de presenciar con cierta fruición la muerte de los asesinos de aquella criatura de seis años de edad, tan horriblemente sacrificada. El amor de padre y el espíritu vengativo estaban como fundidos en una sola pieza.

El hombre llegó á las inmediaciones de la cárcel; pero al ver el enlutado carro que había de conducir á los reos y otros funebres preparativos, sufrió tal sacudida en su corazón, que huyó velozmente hácia su pueblo, repitiendo sin cesar estas palabras:

«¡Los perdono! Los perdono! ¡Qué hermosos rasgos presenta á veces el corazón humano, al lado de la perversidad mas horrible!»

«¡Los perdono! ¡Los perdono! El rudo obrero no estaba iluminado sin duda por la alta ilustración y la previsora magnanimidad de nuestro estimado colega y de su no menos estimable sucedáneo *El Cronista*.

En la repugnancia que á ambos colegas causa el indulto, omiten la noticia, que sabían antes que nosotros, de haber acordado el Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad, elevar con tal objeto una exposición á S. M. el rey. Fuerte lección recibe el *Diario* con el voto del municipio.

Nos parece digno de especial atención el remitido que nos envía la comisión de trabajadores independientes, y que va dirigido á los propietarios de vi-

ñas, que deben abandonar la inercia y el indiferentismo á que están entregados en su inmensa mayoría.

Pocos dias quedan de la exhibición del Teatrito de la calle Larga número 22.

Y no se olvide que los productos se destinan á objetos caritativos.

El que nosotros no tengamos la obligación de estar enterados de las interioridades del partido constitucional, no impide que sepamos noticias que se relacionan con la cuestión electoral en la provincia y en Jerez, y sabidas las pongamos en letras de molde bajo la garantía de orígenes que juzgamos fidedignos.

Esto, tan sencillo, ha sulfurado un poco á nuestro estimado colega *El Diario*, que ayer, comprometido probablemente por algún espíritu gaditano, y acaso canónico, (hasta ahí pueden llegar las blanduras) nos habla del Pontífice y del Camarlengo, excelsos jefes del colega. Y todo ¿para qué? Para ver si pensamos en sentar plaza de camarón (calamar quiso decir.) En materia de mariscos preferiríamos siempre cualquiera al cangrejo, en el revuelto mar de la política; pero como no sentamos plaza de nada, sino de humildes hijos del trabajo, dejamos eso de las plazas á los correligionarios del colega, que buscan distritos y circunscripciones con desapoderado afán.

Todo lo demás que el colega dice no nos atañe, y es posible acierten a contestarle, si así les place, los que tengan interés en desvanecer nuevamente la impresión que deseé producir el colega con su exhibición de candidaturas constitucionales, fabricadas acaso en su redacción.

Dos palabras sobre el aluvion de candidaturas en Grazales. No sabemos de donde saca el *Diario* que aprobemos ni desaprobemos el artículo del *Programa*. Lo publicamos porque se refería á otro nuevo candidato también jerezano, y nada más. Tres jerezanos luchando en aquel distrito, y todos conservadores, amen de otros jerezanos que también figuran como candidatos, es un hecho que más bien puede sernos simpático que repulsivo, puesto que constitucionales ó conservadores, cuando alcancen la investidura de diputados en el parlamento, debemos considerarlos como leales defensores de los intereses de esta ciudad, tan necesitada de ellos.

A título de documento literario, copiamos la siguiente carta, que doña Isabel de Borbon ha dirigido desde Sevilla á Arsenio Houssaye, excusándose de asistir á una fiesta que ha dado en Paris el célebre y sensuoso novelista.

«Aquí se me ama mucho, pero yo no olvido á mis queridos amigos de Francia. Todas las mañana creo ver llegar á mis ventanitas una golondrina que me trae una cariñosa palabra de mi amigo Arsenio Houssaye.

Si yo tuviera las alas de la poética ave que anuncia la primavera, volaría con ellas á vuestra fiesta.—ISABEL.»

Es para esculpirlo en mármoles y en bronce el sueto siguiente, que en una explosión de su excepcional imparcialidad escribe ayer nuestro estimado colega la *Crónica de Cádiz*:

«No están en lo cierto los periódicos que anuncian disidencias dentro del partido conservador de Cádiz y su provincia.

Hemos tenido ocasión de presenciar algunas reuniones de dicho elemento político y en ellas ha predominado siempre un alto espíritu de concordia y disciplina, que á fuer de imparciales alabamos, y que deseáramos animase á otras fracciones.»

Omitimos los comentarios para no mortificar al colega.

Esta noche tendrá lugar una variada función en el teatro de la plaza de Eguillas, y cuyos productos se destinan á beneficio de los dos acomodadores que sufrieron graves quemaduras en una explosión de pólvora. Esta circunstancia es bastante para que el público sea numeroso, mucho más con el aliciente de que la Sra. Iglesia cantará una preciosa habanera, y se pondrá en escena la linda pieza titulada *Mala sombra* que tanto se aplaudió en noches anteriores.

Ojo.—Terminando en 15 del corriente el plazo para la adquisición sin recargos de cédulas personales, damos este aviso con el objeto de que se apresuren á obtener dicho documento los cabezas de familia que aún no lo hayan verificado.

Repetimos el aviso.

La eminente Cristina Nilsson ha tenido un gran éxito en su viaje por los Estados Unidos, pues no sólo ha realizado un beneficio líquido de un millón de francos, sino que se han guardado á la incomparable artista grandes consideraciones. Todos los jefes de legación la han obsequiado con espléndidas fiestas, y según dice el *New-York Herald*, el presidente de la república dió una espléndida comida en honor de la bella diva.

Leemos en un colega:

«El magnífico caballo regalado por S. M. el rey al tenor Sr. Massini, procede de las acreditadas cuadras del ex-senador Sr. Primo de Rivera, de Jerez.»

Noticias del «Diario de Cádiz»

«ARSENAL DE LA CARRACA.—Ha terminado el desarme de la fragata *Villa de Madrid* y continúa el del vapor *Isabel la Católica* y la goleta *Diana*.

—DIPUTACION.—Ayer se hizo cargo de la ordenación de pagos de la Excmo. Diputación D. Juan de Bürgos vicepresidente de la Comisión provincial.

El señor conde de Monte Gil, vicepresidente de la Asamblea, asistió á la convocada sesión, que no pudo tener efecto por falta de un señor diputado.

Concurrieron los señores Uceda, Asprey, Bürgos, Ruiz Tagle, Siloniz, Arboleya, La Orden, Camacho, Marqués de la Calle, Martínez, Delgado de Mendoza, Gómez de Lira, Zúñiga, y conde de Monte Gil que regresó ayer tarde á Jerez.

Probablemente hasta después de terminadas las próximas elecciones parciales no se reunirá la Corporación.»

Nos complace reproducir el sueto siguiente de *La Correspondencia de Cádiz*:

«En el trimestre trascurrido desde que se creó la útilísima Casa de Maternidad, han ingresado en tan humanitario establecimiento 18 parturientas, de las cuales han dado á luz, con toda felicidad 13,

camino que seguir; el de renegar de Mahoma, ó el de retirarse á Africa.

En el segundo caso, preciso será enagenar los bienes que aquí poseemos, y como los que han de adquirirlas serán, ó cristianos ó renegados, que aprovechándose de lo crítico de nuestra situación, se quedarán con ellos por una tercera parte de su valor ó menos aun, yo que desde luego estoy decidido á abandonar esta tierra, he pensado desahacerme de los míos en la forma que á deciros voy, y que espero que vosotros como interesados que en gran parte sois, me digais si conviene, con la misma franqueza que yo lo propongo.

Formal y solemne donación os hago desde ahora, de cuantos bienes poseo, en la vega de Granada, entendiéndose que solo lo hago de aquella parte de que disponer puedo libremente, y no de la que al rey por derecho propio le pertenece. (1)

De todos ellos disfrutareis la mitad de los rendimientos que dieren, después de separada la parte del rey, y la otra mitad la conservareis para

(1) Los moros pagaban al rey la sexta parte de todas y cada una de sus cosechas, así como igualmente de todos y cualquiera de los productos de sus ganados.

El moro que moría sin hijos, su legítimo y forzoso heredero era el rey: del que los dejaba, entraba á la parte de la herencia, llarándose tanto como cualquiera de ellos.

cuidado, porque nunca merecí la dicha que me concedes de ser tu esclava.

—No en tal concepto te admito, repuso Aben-Dajar, porque esperó que tus obras, digna han de hacerte de mi amistad y paternal cariño.

—Ya lo veis, hijos míos, añadió dirigiéndose á Ben-Hamet y á Aixa.

Mi corazón no me había engañado.

El gérmen del bien fructifica en el de Grazales, la que de hoy más no vivirá errante ni aislada, porque tiene hogar y familia.

Dicho esto, y á una señal del anciano, abandonaron la estancia, la mora, la negra y el enano.

Ahora, continuó Aben-Dajar, luego que se quedaron solos, quiero someter á vuestra aprobación, ó mejor dicho, quiero que me aconsejéis sobre lo que voy á deciros.

Segun todas las apariencias, ó yo me equivoco mucho, ó el dominio de los cristianos en la ciudad y aun en el reino, no ha de ser de corta duración ni pasajero, sino muy largo y tal vez perpetuo.

Siendo así, fácilmente se comprende que la intervención y parte que á nuestros hermanos en virtud de lo pactado se les conceda, ha de ir mermando de día en día, hasta llegar á desaparecer por completo, no quedando entonces más que dos

Sin darse cuenta de ello, servía la causa del bien, porque al hacerlo experimentaba un placer que jamás había sentido, placer que ha aumentado el cariñoso trato con que vosotros habeis reemplazado las amenazas.

Nada hace cambiar tanto al corazón humano como el remordimiento; pero al tenerlo, es preciso que una mano protectora venga en nuestra ayuda, porque de no ser así, el mismo remordimiento que comienza por torturar, llega al fin á embotar el corazón y á hacerlo insensible.

En ese caso se encuentra hoy Grazales.

El remordimiento la separa inconscientemente del mal, para encaminarla hácia el bien, que le es desconocido.

Es, pues, indispensable tenderle esa mano protectora de que antes os he hablado: ayudarle á salir del mal; no permitir que el corazón llegue á empedernecerse.

Si mis cálculos son equivocados, si me he engañado en mis apreciaciones, ó las he exagerado, pronto vamos á saberlo.

El anciano se levantó é hizo venir á su presencia á Grazales, á Alhai y Alzor.

—Sentaos y contéstame tú, Grazales, á lo que á preguntarte voy, dijo el anciano.

Causa... no me es dado revelarte, me obli-

existiendo en dicha casa en esta fecha, 7, dos de ellas de las ya paridas.

Entre todos los beneficios que en el último establecimiento reporta es uno de los más plausibles, el resultado moral de que una siquera de las albergadas ha dejado en el abandono a su hijo mandándolo a la inclusa.

Débase este moralizador resultado, primero a las exhortaciones de los empleados de la referida casa y luego, además, el ejemplo.

Es digno de notarse, que las dos distintas administraciones municipales que se han sucedido desde que se instaló, han dispensado igual esmero y predilección por ese instituto tan humanitario como moralizador, que tanto honra a Cádiz, a su Municipio y a los que concibieron y llevaron a cabo tan útilísimo proyecto.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Por falta de número no ha podido hoy celebrar Asamblea la Excmo. Diputación.

Asistieron los Sres. Conde de Monte Gil, Uceda, Asprer, Burgos, Ruiz Tagle, Siloniz, Arbolea, La Orden, Camacho, Marqués de la Calle, Martínez, Delgado de Mendoza, Gomez de Lara, y Zuleta.

Probablemente hasta después de terminadas las elecciones no se reunirá la Corporación.

—Procedentes de la América del Sur y con destino a la feria de Sevilla, han desembarcado hoy por el muelle, 35 bonitos mulos cruzados.

Ha sido nombrado jefe de la brigada de reserva de Cádiz, el señor don Trinidad García Baquero, que ha estado mandando últimamente el regimiento Fijo de Ceuta.

Nuestros lectores saben que existen 95 Audiencias territoriales y de lo criminal, pero las secciones instaladas y en funciones se elevan a 128. En esas secciones se han visto en juicio oral y público, durante el año 1883, 8.150 causas, de donde viene a resultar celebrados 64 juicios por término medio al año.

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. Lo que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Compárese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

En Orihuela se lamentan de la gran depreciación que ha sufrido la naranja, pues la arroba de ésta se vende a 30 cuartos.

En Alcira se vende este rico fruto a 5, 5 1/2, 6 y 7 reales arroba, habiendo aumentado mucho la demanda en el mercado de Liverpool, donde los precios han subido bastante.

Un periódico de Londres ha publicado un anuncio la semana última, el cual revela un sistema nuevo, novísimo, de dar publicidad y hacer propaganda mercantil. El anuncio dice que se necesitan veinte calvos de buena voluntad que se presten, mediante cierta retribución, a dejarse estampar en medio de sus calvas ciertos dibujos, nombres y precios de los artículos industriales que vende aquella casa. Creemos que el sistema tendría más éxito en clima más templado que el de Londres.

Dice «La Libertad» de Valladolid, que por medio de una orden amistosa, se ha mandado a la oficialidad de las tropas de la guarnición de Burgos, que dejen de asistir a los cafés en donde concurren personas de determinadas ideas políticas.

Aseguran los periódicos de Bilbao que el titulado Doctor Evarad Ferrer Gubson, de Londres, que se anuncia en España como especialista en las enfermedades de la Espina dorsal, habiendo estafado ya a varias personas por ese medio, es un falso doctor que se apellida Fuentes, y ha sido capitán del ejército español.

El premio mayor del último sorteo ha correspondido a Irún, a las clases menesterosas.

Pero lo más curioso es que entre los agraciados existe una mujer algo anciana que implora la caridad pública en el camino de la estación, todos los días, la cual ha sufrido muchas incoherencias de los tiempos sentada en un banco de piedra. Dicha mujer decía al que da esta noticia: «Sabe Vd. que me han caído 16.000 reales en la lotería.»—A lo cual no ha podido menos de contestar: «Señora, lo celebro mucho, así hemos cambiado los papeles, pues ahora Vd. es la rica y yo sigo malamente; pero y cómo es que permanece Vd. aún en este sitio con el tiempo que hace?—Señor, es porque le he tomado tanto cariño... y además, porque interin cobre ese dinero puedo aún recoger algo.»

Es de advertir que este pobre se halla rodeado de felicitadores.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta o raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Toda vía sería menester recurrir a él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinación de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomel o masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutar específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso o bilioso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 408

por los elementos que combatían su política.

La dimisión del Sr. Nocedal ha sido admitida por el titulado duque de Madrid, y dentro de breves días se hará pública de un modo solemne semejante medida.

Sabido es que el señor Nocedal renunció su cargo al tener conocimiento de la autorización que D. Carlos había concedido al baron de Sangarren para presentar su candidatura en las próximas elecciones. El delegado del pretendiente entendió que aquel acto menoscaba su autoridad, y envió su dimisión inmediatamente.

La respuesta de D. Carlos está ya en camino, y se concreta a admitir la renuncia.

La dirección del partido tradicionalista pierde el carácter unipersonal que simbolizaba el Sr. Nocedal y pasa a una Junta compuesta de los señores marqueses de Cerralvo, la Romana y Vallecarrato y señor Vidólosa, a los que en tal concepto se hará conocer.

La victoria de las huestes antinocedeanas se ha acogido con marcado entusiasmo en el campo carlista, y como consecuencia de ella se anuncia un cambio radical en la actitud que aquél venía observando.

—Los rumores que ayer circularon atribuyendo a los liberales inclinación al retraimiento, no tienen, según informes que tenemos por exactos, confirmación.

DEL «CORREO.»

DISOLUCION Y CONVOCATORIA DE LAS CORTES.

Según dijimos ayer, la Gaceta publica hoy el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 20 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 27 de Abril, y las de senadores el día 8 de Mayo.

Art. 4.º Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

—Algunos periódicos vuelven a decir que se acientan las corrientes de retraimiento; y aunque es verdad que el disgusto es grande, el retraimiento, si acaso, no lo habrá más que del lado republicano.

—No niega La Epoca, como algunos colegas dicen hoy, que se hayan hecho las 600 cesantías de que habló La Correspondencia.

Lo que La Epoca niega, como el fraile aquel, señalando a la marga de su hábito, es que se hayan hecho en los centros directivos.

Lo cual quiere decir que la nube habrá ido a descargar sobre las provincias.

—Director Correo: Sevilla 1.º (10,20 m.)—Noticia de un colega de la corte, diciendo retirada candidatura Albareda por Sevilla, es inexacta, sosteniéndola sus amigos seguros del triunfo.—Sanchez Lozano.

—No ocurre ninguna otra cosa de particular.

El decreto de disolución por separado lo publicamos.

Buen tiempo.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Río Janeiro 28.—Los comerciantes de café de esta capital y de Santos están vivamente impresionados por la baja que han experimentado los cafés en Europa y en los Estados Unidos.

Declaran que la baja proviene de alguna especulación, y que mantendrán sus precios.

La próxima cosecha del café en el Brasil se calcula que dará unos cinco millones de sacos.

Londres 1.º.—El Times publica un telegrama de Khartum, 23 de Marzo, confirmando el fusilamiento de Said-el Hasan. Se han encontrado en su casa muchos cartuchos.

Madhi ha devuelto al general Gordon la carta y los vestidos de gala que le había mandado con el título de Sultán de Kordofan, declarando que su misión no le permitía establecerse en Kordofan.

Los vapores ingleses que circulan en el Nilo cerca de Khartum han causado muchas bajas a los insurrectos sudaneses.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Abril de 1884.

Después de tantas dudas, después de tantas algaradas, parte de las oposiciones, el periódico oficial publica hoy el decreto de disolución de las actuales Cortes y el de convocatoria de las nuevas.

Los términos y fechas que este consignación son los mismos que con el carácter de definitivas adelantamos hace unos días; es decir, el veinte y siete la elección de diputados, el ocho de mayo la de senadores y el veinte la reunión de las Cortes.

Apesar de la seguridad con que estas noticias venían circulando, no han faltado cándidos opositoristas que han conservado halagüeñas esperanzas hasta que

han leído esta mañana en la Gaceta los decretos mencionados.

En su vista y después de bien repasados, se han resuelto a preparar sus males y se encuentran ya dispuestos a viajar para sus distritos donde les esperan nuevos y penosos desencuentros.

El ministerio de la Gobernación se vio anoche mucho más concurrido que de ordinario, nos recordaba los primeros días de restauración del gobierno conservador, pero se notaba un lunar de bastante consideración y era que entre tantos políticos abundaban los candidatos de oposición principalmente fusionistas.

Allí se veía al hijo de un exministro que según noticias no tiene el distrito en buen estado de salud y buscaba en aquel ministerio el facultativo que remediase sus males, lo cual no dejó de disgustar a algunos conservadores que murmuraron cosas curiosas y que no consignamos.

El Liberal fué ayer denunciado: anoche se recogían los números en los sitios públicos.

El Sr. Solís director que fué del Progreso, no parece, apesar del auto de detención que sobre él pesa.

Relacionado con este asunto celebró anoche una extensa conferencia el jefe del Cuerpo de Seguridad, Sr. Oliver, con el subsecretario de Gobernación.

Continúa la prensa y los políticos ocupándose de las cesantías de Hacienda.

Estas han terminado por haber dado principio el período electoral.

Se asegura que uno de los primeros proyectos de ley que el Gobierno se propone presentar a las futuras Cortes es el que se refiere a empleados y que se ajustará en un todo a la más estricta justicia.

Como son muchas las veces que esto se ha intentado y por desgracia no ha llegado nunca a realizarse, se duda que el gobierno conservador tenga la abnegación necesaria para llevarle a cabo, pero los que se creen bien enterados afirman que está propuesto a formular una ley para poner término a esa constante amovilidad que tantos perjuicios acarrea en el orden administrativo y económico.

Bastante concurrencia en el Congreso, girando todas las conversaciones sobre los decretos de disolución y de convocatoria, viéndose igualmente concurrido el despacho del Sr. Sagasta.

Parece cosa decidida que los Sres. Sagasta, Moral y Baselga serán por fin los encargados de velar por el Congreso durante el interregno.

Los individuos encargados de redactar la exposición que al gobierno han de dirigir las comisiones castellanas, se han reunido esta tarde en el salón de presupuestos del Congreso, decidiéndose a coleccionar datos que justifiquen sus pretensiones.

Es un hecho oficial que se ha firmado el contrato por el cual la compañía trasatlántica compra al marqués de Campo todos los vapores en buen estado que hacen el servicio de correos.

Han conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Estado y el embajador de Inglaterra.

SECCION COMERCIAL.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Goleta inglesa FICKLEY, de 95 toneladas, capitán Hocquet, con destino a Jersey.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino a Londres y Amberes.

Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitán Vinjoy, con destino a Hamburgo y Havre.

Bergantin-goleta inglés WOOBURY, de 283 toneladas, capitán Brozons, con destino a Rio Janeiro.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino a Londres.

Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitán Escudero, con destino a Marsella.

Vapor inglés MINERVA, de 426 toneladas, capitán Burrell, con destino a Dublin, Liverpool y Glasgow.

Barca inglesa SERRANO, de 593 toneladas, capitán Elgott, con destino a New-York.

Barca americana Hannak, de 518 toneladas, capitán Baervens, con destino a Boston.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villabaso, con destino a Liverpool.

Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitán Marquez, con destino a Londres.

Vapor español CIUDAD CONDAL, de 1960 toneladas, capitán Venera, con destino a Veracruz.

Bergantin-goleta italiano Andrea Lo Vico, de 565 toneladas, capitán Ceirron, con destino a Boston.

Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino a Marsella.

Vapor francés EMMA, de 400 toneladas, capitán Salomon, con destino al Havre.

MERCADE DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 57 a 59.—Cerdo, de 64 a 74.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 46 a 48.

Trigo, de 43 a 47.—Cebada, de 19 a 20.—Garbanzos, de 80 a 160.—Alpiste, de 43 a 49.—Habas, de 42 a 43.—Arvejonas, de 40 a 42.—Maiz, de 46 a 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 1.º Vapor español Claris, de Buenos-Aires y Las Palmas en 3 días con carga general.

Vapor español Herrera, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Luchana, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español J. Ramon, de Gijón en 3 días con carga general.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeiras en 10 horas en lastre.

Bergantin-goleta inglés de tres palos Jo-

berging, de Cardiff en 8 días con carbon de piedra.

Bergantin-goleta francés Auguste Louise, de San Maló en un día en lastre.

Balandra española Amalia, de Sevilla en 4 días con ladrillos.

El laud Bella Ana, de Ayamonte con sardinas.

El candray Milagros, de Moguer con vinos.

El falucho Magdalena, de Ayamonte con sardinas.

SALIERON.

Día 31. Vapor español Nervion, con carga general para Vigo y escalas.

Día 1.º Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Algeiras, Málaga y escalas.

Vapor español Leonor, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Julio, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Luchana, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Gijon, con carga general para Málaga y escalas.

Goleta española de guerra Ceres, con 90 tripulantes.

Balandra española Amalia, con ladrillos de tránsito para San Fernando.

BUQUES A LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA ST. NAZAIRE, HAVRE Y AMBERES con facultad de escala retrograda de Málaga

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Philippe, saldrá para dichos puertos el 5 al 6 de Abril.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para el Havre y Paris.

PARA CETTE.

El vapor francés SEVERIN, capitán Paderesen, saldrá para dicho puerto en uno de los primeros días de Abril.

Admite un resto de carga.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

Para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.—Saldrá fijamente para dichos puertos el día 12 de Abril el vapor español trasatlántico.

CARRANZA.

Se despachará en Cádiz, Balmarte, número 14,

Carlos Rudolph.

COMPANIA DE NAVIGACION «LA FLECHA»

El Sábado 19 de Abril, a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor español

GUIDO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros.

COMPANIA CATALANA

DE VAPORES TRASATLANTICOS

Línea fija mensual con salida de Cádiz el día 19 de cada mes.—El día 19 de Abril, a las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor SANTIAGO, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosos y bien ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR ESPAÑOL «APOLO»

DE LA MATRÍCULA DE CADIZ.

Este magnífico, sólido y veloz buque saldrá de dicho puerto el 23 de Abril, para el de Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Admite pasaje y carga para todos los puntos.

Informará en aquella plaza su consignatario

D. Antonio Martínez de Pinillos, Alameda, núm. 24.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 3.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 4 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

VIERNES 4.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 4 30 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran función para hoy, a las ocho.—A beneficio de los acomodadores de butacas.—La zarzuela en un acto, «Frasquito.»—Baile.—La pieza en un acto, «Mala sombra.»—La Sra. Iglesias cantará la habanera «Los Pollitos.»—La zarzuela en un acto, «Los estanqueros aéreos.»

DISCURSO

sobre

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE JEREZ DE LA FRONTERA,

dirigido a la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por

D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,

socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE ESCLENTE CALIDAD

Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, a la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Galería baja, 3 perros grandes.

Imprenta de EL GUADALETE,

a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 4 columns: Rases, Peso, Precio, Cuartos. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De corda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos.

EXISTENCIA QUE QUEDA

Table with 2 columns: Cadáveres sepultados, Niños, Beneficencia domiciliaria, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hospital, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos.

PRESES EXISTENTES DEL DIA ANTERIOR

Table with 2 columns: Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

El Marqués de Casa-Pavon, Alcalde por S. M. de esta Ciudad y Presidente de su Excmo. Ayuntamiento,

Hago saber: Que formado expediente sobre alineación de las calles de Alvar Lopez y de San Cristóbal en los trayectos comprendidos, el de la primera desde su ingreso por la Plaza de Plateros hasta su salida via recta por la segunda; y ésta desde la calle de la Tornería hasta su encuentro con la Plaza de Eguilaz, queda señalado el término de veinte días, que se contarán desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan exponer cuanto se les ofrezca ó parezca en el asunto; advirtiéndose que el referido proyecto estará de manifiesto durante dicho plazo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Jerez de la Frontera 2 de Abril de 1884.—El MARQUÉS DE CASA-PAYON.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Ricardo Ob. y San Ulpiano Mr.

MAÑANA.—Los Dolores de Ntra. Sra., San Zósimo Anacoreta y San Platon Mg.

—Hoy despues del toque de las oraciones, es el sétimo día de la novena de Nuestra Señora de la Soledad, en la iglesia de la Victoria. Se rezará la Corona con el canto de los Misterios, Meditación y plática, alternando con el canto del Miserere y Stabat Mater.

Mañana, a las diez y media, será la función principal, siendo el orador el señor don Domingo Garrido y Menacho.

—Hoy es el sexto día del setenario de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, en la iglesia parroquial de San Dionisio, dando principio a las seis de la tarde. Predicará el Sr. D. Agustín Arjona y Molina, Doctor en Sagrada Teología y cura de la parroquia de San Vicente Martir, de Sevilla.

Mañana, a las ocho de la misma, será la misa de comunión general para los hermanos, y a las diez la

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 6 de Abril de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados de los empeños del mes de Julio de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

- EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.**
- 7224 Una enagua y un pañolón. 13
 - 7232 Una chaqueta y chaleco lana 15
 - 7263 Unas enaguas seda y un vestido coco. 20
 - 7280 Un abanico, dos corbatas, un pañolito seday cuatro prendas de niño. 13
 - 7309 Una chaqueta de lana unos calzones de bombasi y dos prendas. 15
 - 7367 Un pantalón y un chaleco de paño. 25
 - 7380 Un vestido de cachemira. 20
 - 7438 Una caldera. 15
 - 7444 Dos hachas. 13
 - 7470 Una guadaña con los avios. 18
 - 7495 Una colcha. 43
 - 7521 Unos borreguies. 15
 - 7533 Una sarteneja. 13
 - 7534 Una azuela. 25
 - 7535 Una azuela. 45
 - 7536 Una sarteneja. 13
 - 7537 Una azuela. 15
 - 7538 Una azuela. 19
 - 7539 Una azuela. 25
 - 7540 Una azuela. 25
 - 7541 Una sarteneja. 15
 - 7542 Una azuela. 25
 - 7543 Una sarteneja. 13
 - 7544 Una azuela. 32
 - 7545 Una sarteneja. 32
 - 7546 Una azuela. 22
 - 7548 Una azuela. 20
 - 7560 Una azuela de huerta. 13
 - 7601 Un corte vestido y un pedazo mperial. 22
 - 7608 Un vestido coco y unas enaguas. 20
 - 7613 Dos zarandas. 15
 - 7631 Una red de sábalo. 15
 - 7639 Una azuela. 45
 - 7647 Dos camisas bordadas. 13
 - 7668 Una chaqueta de lana dulce. 13
 - 7686 Una chaqueta de lana. 13
 - 7703 Una azuela. 25
 - 7716 Unos borreguies. 15
 - 7719 Una sábana y cinco prendas de niño. 18
 - 7729 Un vestido de coco. 13
 - 7731 Una chaqueta y una colcha. 13
 - 7747 Una azuela. 20
 - 7759 Una azuela. 20
 - 7777 Dos enaguas y un gaban de seda. 15
 - 7780 Tres sábanas y unas enaguas. 20
 - 7841 Dos camisas y una funda. 13
 - 7855 Una chaqueta de paño. 15
 - 7879 Una cortina bordada. 32
 - 7874 Una lienzo de colchon. 15
 - 7892 Una colcha de algodón. 13
 - 7903 Un vestido de coco. 13
 - 7920 Un pantalón de paño, una colcha y una enagua. 18
 - 7964 Un vestido de cachemira y otro de lana. 43
 - 7976 Un vestido de lana negro. 15
 - 8006 Una chaqueta de lana. 15
 - 8010 Tres prendas de niño. 25
 - 8013 Un vestido de coco. 13
 - 8020 Una azuela. 32
 - 8035 Una plancha, una sábana, dos fundas, una servilleta, una prenda de niño, un pedazo de coco y un chaleco dril. 13
 - 8047 Una sábana dos fundas y un corte de vestido de coco. 25
 - 8061 Una sarteneja. 13
 - 8065 Un pantalón, un chaleco de paño, y una chaqueta de merino. 32
 - 8069 Una caldera. 15
 - 8071 Dos tónicas. 13
 - 8106 Un pañolón, y un vestido de coco, en corte. 25
 - 8124 Una hoz de podar. 15
 - 8144 Una colgadora de seda. 13
 - 8145 Un pañolón de lana. 13
 - 8155 Un peso con tazas de lata. 13
 - 8158 Doce libros en una caja con llave. 75
 - 8161 Una guadaña con los avios. 13
 - 8173 Un vestido de lana y unas enaguas. 15
 - 8177 Una sábana, dos fundas, una colcha, un pantalón, un chaleco de verano, y una prenda de niño. 13
 - 8184 Una colcha, dos fundas, y una tohalla. 13
 - 8187 Una sábana una funda y un pantalón de casimir. 20
 - 8195 Un pañolito de espuma canario. 18
 - 8197 Un zagalejo de bombasi y dos tohallas. 18
 - 8226 Dos enaguas, y dos camisas. 13
 - 8227 Un sayal. 13
 - 8229 Una caldera. 13
 - 8230 Una caldera. 13
 - 8231 Una sarteneja. 13
 - 8232 Una sarteneja. 18
 - 8243 Dos camisas, una sábana, y una cazadora. 18
 - 8249 Una sábana, una funda, y un pantalón. 15
 - 8251 Un vestido de cachemira, en corte. 13
 - 8259 Una hoz de podar. 18
 - 8264 Un pantalón, chaqueta, y dos chalecos de lana. 32
 - 8269 Un terno de lana. 32
 - 8274 Una sábana, y unas enaguas de coco. 13
 - 8299 Un zagalejo. 15
 - 8314 Una sábana, y dos fundas. 13
 - 8315 Una azuela. 19
 - 8331 Un vestido de coco y un pañolón. 25
 - 8336 Una azuela. 25
 - 8339 Una enagua bordada y una manta de caballo. 13
 - 8362 Una azuela. 32
 - 8368 Una azuela. 32
 - 8376 Una azuela. 28
 - 8378 Una sábana, una colcha y una prenda de niño. 45
 - 8392 Unos borreguies. 18
 - 8407 Un almirez y un velón. 13
 - 8409 Un manto de granadina de seda. 18
 - 8435 Una sábana y dos fundas

- bordadas, una colcha de crochet, y tres prendas de niño. 45
- 8437 Un vestido de cachemira negro, y un manto. 15
- 8453 Una chaqueta, y un chaleco de paño. 25
- 8498 Dos sábanas, una colcha, y dos fundas. 18
- 8510 Una azuela. 25
- 8521 Un pañolón de lana. 15
- 8533 Una chaqueta, dos pantalones, y un chaleco de casimir. 38
- 8547 Una azuela. 13
- 8553 Unas botas de becerro. 18
- 8568 Una azuela. 25
- 8569 Una azuela. 25
- 8586 Un corte de chaqueta, y un chaleco de tricót. 32
- 8585 Un pañolón de lana capucha. 22
- 8601 Dos planchas, y un almirez. 15
- 8613 Dos sábanas, y dos pedazos de género. 48
- 8631 Una azuela. 32
- 8634 Un peso con tazas de lata, y dos pesas. 13
- 8653 Un terno de paño. 38
- 8670 Una chaqueta y un chaleco de casimir. 25
- 8695 Una hoz de podar. 49
- 8723 Una sábana, un mantel, dos piernas de cortinas con gualdrapa, unas enaguas de lana y una camisa. 20
- 8737 Una sábana y un pañuelo de espuma hombrero amarillo. 13
- 8741 Dos piernas de cortinas y una sábana. 25
- 8760 Una chaqueta de lana. 13
- 8772 Un pantalón de lana y un chaleco de paño. 15
- 8778 Tres prendas, una funda, una bata y un almirez. 13
- 8800 Un terno de lana. 20
- 8817 Una azuela. 13
- 8819 Dos camisas, un chaleco y un gaban de señora. 13

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda la casa calle de Baño viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 26

Desde San Juan en adelante se arrienda sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 39.—Para informes, Corredera 37. 30—21

Se arrienda desde luego una bodega de 90 á 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situación puede utilizarse para un establecimiento ó taller.—Para su ajuste, Mesones 6. 3

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda el rancho denominado LA RENDONA, de este término, compuesto de 850 aranzadas de tierra, con su buen caserío, almacenes, estancia, cuadra, horno y agua abundante.—Para más informes, en la calle Escuelas, núm. 3, de nueve á doce de la mañana. 49

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon. 28

Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoría grande que puede servir para establecimiento ó taller, y tambien para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razon. 45

Se arrienda para establecimiento, oficinas ó dependencias análogas, el piso principal de la casa calle Lancería, núm. 25.—Darán razon en el Café del Centro. 15—3

Anuncios.

CALIPTA.
POMADA BALSÁMICA INVULNERABLE DEL

DR. MATAS,
NUEVA-YORK.
PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

5 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

Se arriendan las hierbas del rancho de Casa Blanca, término de Alcalá de los Gazules.—Para tratar de ajuste, en aquella villa D. Manuel de los Rios.—En Jerez, plaza de Benavente, núm. 6. mjs.—9

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Baquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHOUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENSANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Rieoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna. Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA—Se curan—Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo, y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT Y C^a, Paris.
Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

DE VENTA.

Un piano vertical de Cavagé en buen estado.—Doña Blanca, 19. 3

LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, heridas, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

LA MARAVILLA.

Aguas minero-medicinales alcalinas-nitradas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa, premiadas en Paris, Francfort, Bardeos, Amsterdam y Madrid.

Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñon y vejiga de la orina.

DEPÓSITO GENERAL en el establecimiento de géneros de **DIONISIO GARCIA PELAYO,** Larga, 11, y en las principales Farmacias de esta ciudad. Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

Se subarrienda

ó arrienda con permiso de su dueño lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima á la via del tren de mercancías, con cabida de doscientas botas de asiento, por menos de lo que hoy gana; y se venden varios efectos de bodega y veinte cascos de vinagre con sus botas, que pueden verse en la dicha, de once á tres.

Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad. Tambien se arrienda una accesoría de dicho café. 36

NO MÁS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percpcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y America. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Peridias antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma CLIN Y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
TINTA SUPERIOR
DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA REMESA.
LIBRERIA LARGA, N.º 33.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de:
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.
Todos los más celebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se Recomendado su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Por mayor, Alcaraz y García, Madrid.—Casanovas y C^a en Barcelona

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 RALES
Exigir en el rotulo el firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

À LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.